



**TRABAJO FIN DE GRADO
2021/2022**

**EL PERFIL DE LA ASESINA:
LA REPRESENTACIÓN EN LA NO FICCIÓN**

REPORTAJE

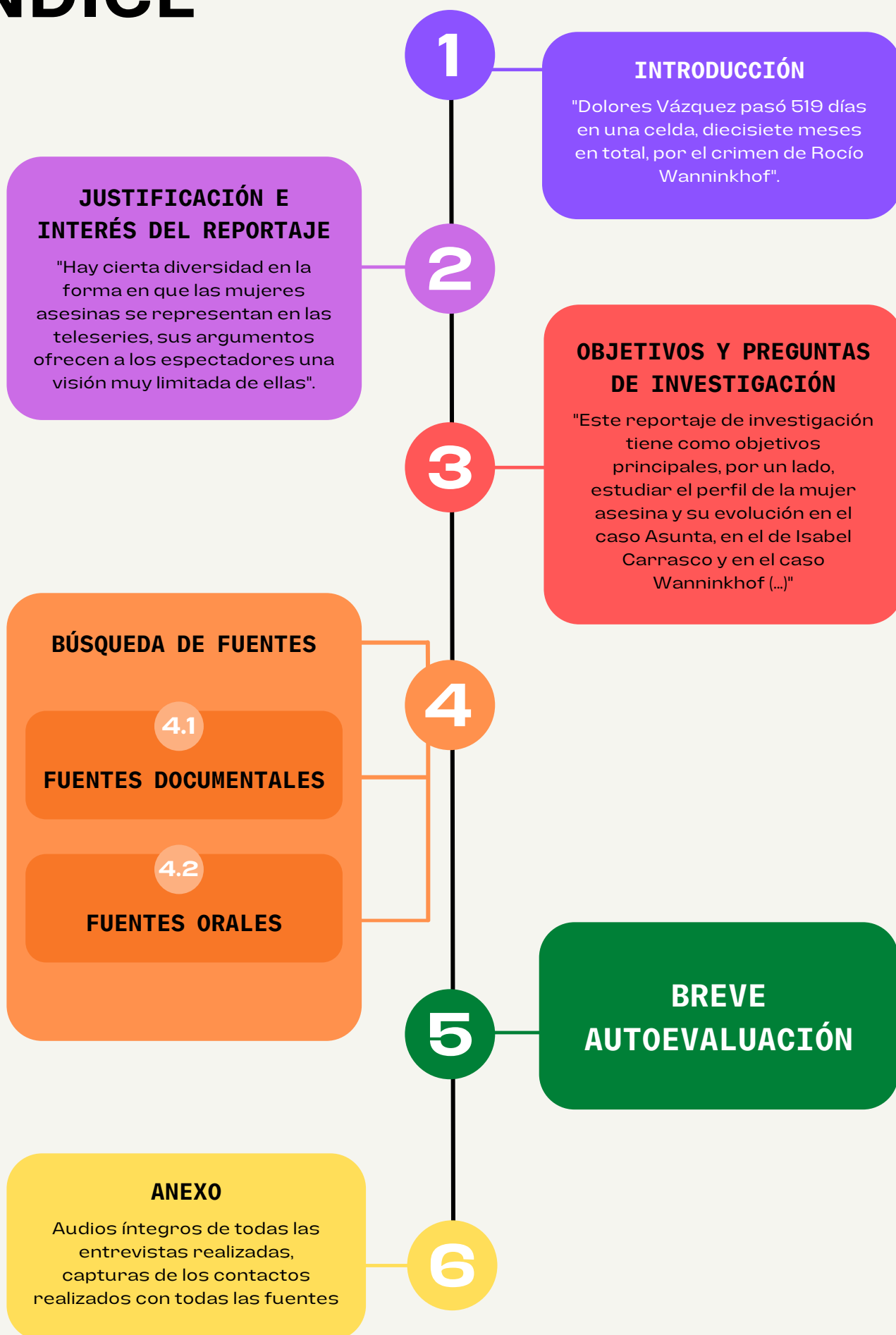
ALUMNA:

INDIRA MARÍA CORREA ÁLVAREZ

TUTORA DEL TRABAJO:

LORENA ROSALÍA ROMERO DOMÍNGUEZ

ÍNDICE



INTRODUCCIÓN

Hace 21 años los medios de comunicación tomaron la justicia por su mano.

Dolores Vázquez pasó 519 días en una celda, diecisiete meses en total, por el crimen de Rocío Wanninkhof. Un jurado popular decidió que el asesinato lo cometió ella, sin pruebas concluyentes. Este suceso hizo que España estuviera pendiente de lo que las noticias decían de la “supuesta” asesina. Sin darse cuenta, se encontraban ante un delirio mediático en el que calificaron a Dolores como “la lesbiana perversa”, cayendo así en un estereotipo.

Si buscamos el concepto de estereotipo en la Real Academia Española, este es definido como “la imagen o idea aceptada comúnmente por un grupo o sociedad con carácter inmutable”. Es decir, el rol que adquiere el miembro de un grupo social por ser de una determinada forma. A su vez, si definimos “prejuicio” según la RAE, encontramos que lo explica como una “opinión previa y tenaz, por lo general desfavorable, acerca de algo que se conoce mal”. Atendiendo a estas dos definiciones, y teniendo en cuenta su conexión en el tema que nos concierne, podemos llegar a la conclusión de que: Los medios de comunicación, los programas de televisión, mostraron “la manera en la que los prejuicios, por mediación de las ideologías, se instalan en los discursos y cómo estos discursos reproducen las ideologías” (Fernández Díaz, 2002, p.12). “Este caso significó el paroxismo de la homofobia y a partir de la detención de la supuesta asesina, los hechos pasaron a un segundo lugar y el caso Wanninkhof pasó a ser el caso Vázquez donde la narración de los medios se convierte en lo más importante. En el momento en el que Dolores fue detenida, los medios de comunicación se cebaron con la historia: se alejaron de los detalles de la instrucción judicial, no respetaron la presunción de inocencia de la detenida ni nadie se detuvo a reflexionar sobre las pruebas” (Gimeno, 2017). Según Martínez Guerra, “no es legítimo que los medios, amparándose en la libertad de prensa y expresión, lesionen los derechos de ciudadanos que se encuentran sometidos a un proceso judicial. De lo contrario, se estaría permitiendo que, respaldándose en el interés público, un proceso penal se transformara en un espectáculo, en el que quien decide es un pueblo informado sobre el caso gracias a los datos que un medio puede ofrecerle. Además, es conveniente tener en cuenta que ese medio puede proporcionar información parcial y guiada por su línea editorial”. (Martínez Guerra, 2002 como se citó en Redondo Calvo, 2015)

INTRODUCCIÓN

En el año 2021, con el estreno del documental “Dolores: La verdad sobre el Caso Wanninkhof”, Dolores Vázquez habló y fue muy contundente con la experiencia que había tenido. “En la cárcel estaba lejos del suicidio, tenía que luchar. Los gritos eran tremendos, me llamaban de todo, la bollera, la lesbiana, cosa que yo nunca me he sentido así”, señalaba para Europa Press. Este suceso hace referencia al error judicial que provocó que entrara en prisión una mujer lesbiana acusada del asesinato de la hija de su ex pareja. “El suceso se vio envuelto de una controvertida cobertura periodística a la que se le ha atribuido cierta responsabilidad en la construcción del perfil de culpable de Vázquez a partir de su orientación sexual, factor que, según algunos críticos, fue suficiente para que se multiplicaran discursos mediáticos plagados de prejuicios y estereotipos y apareciera un clima social de opinión que condenó de antemano a esta mujer pese a la inexistencia de pruebas”. (Carratalá, 2011)

Tras el proceso de documentación, este caso nos hizo preguntarnos: ¿hasta qué punto vemos la realidad de los hechos en la no ficción? Es decir, ¿se hace una buena representación de los hechos o se descontextualiza todo lo que ha ocurrido? ¿Informan, entretienen o investigan?

Con esta reflexión nace el tema de este Trabajo Fin de Grado, “El perfil de la mujer asesina: la representación en la no ficción”. Es cierto que Dolores Vázquez ni fue ni es asesina, pero esta historia nos ha inspirado para comenzar esta investigación sobre la mujer asesina en la no ficción teniendo en cuenta otros casos. Isabel Carrasco, Rosario Porto Ortega (junto a su marido, Alfonso Bastera Camporro) o Dolores Vázquez serán analizadas, a lo largo del reportaje multimedia, siguiendo los documentales publicados en plataformas VOD como HBO, Netflix, Movistar +, etc.

“Las imágenes que han empleado los productores en este tipo de género se caracterizan por su dureza; a pesar de que la identidad de los miembros que participan en las producciones se proteja, no deja lugar a dudas al espectador y sabe quién se esconde detrás. La falta de anonimato de las fuentes no es el único elemento que aporta dureza al relato, sino también el uso de imágenes completamente reales de los cadáveres y de los asesinos que presuntamente perpetraron el crimen. Todas estas imágenes se llevaron con una intencionalidad a la televisión; mientras que algunas pueden ser usadas para llamar la atención del espectador, otras se emplean como elemento de apoyo a la hora de relatar lo sucedido. Al igual que se ha hecho distinción entre la intencionalidad de la emisión de esas

¹Europa Press. (21 de octubre de 2021). ‘Dolores Vázquez, tras 20 años del caso Wanninkhof: “En la cárcel me llamaban bollera. Debo mi vida a Sonia Carabantes”’. Europa Press. <https://www.europapress.es/cultura/cine-00128/noticia-dolores-vazquez-20-anos-caso-wanninkhof-carcel-me-llamaban-bollera-debo-vida-sonia-carabantes-20211021110132.html>

INTRODUCCIÓN

imágenes, se debe hacer distinción entre los programas que las usan. No es lo mismo que las empleen programas de actualidad informativa como 'Espejo Público' o 'Ya es mediodía', que programas especiales que han tenido más tiempo de elaboración. (...) Muchos de los periodistas que forman la plantilla de este tipo de programas asimilan el papel de policía e inspectores, cuando deberían limitar su función a la de informar, dar a conocer un suceso sin entrar en objetividades". (Román San Miguel, Elías Zambrano & Paredes Molina, 2021) Por ello, hay que tener muy presente que "en este caso el sensacionalismo radica en el empleo de imágenes completamente reales, cedidas por la familia o la policía. Es en el uso de estas imágenes donde se encuentra lo interesante del trabajo. No se emplean estas imágenes solamente para persuadir al espectador, sino para explicar con pleno detalle todo lo acontecido". (Román San Miguel, Elías Zambrano & Paredes Molina, 2021)



JUSTIFICACIÓN E INTERÉS DEL REPORTAJE

JUSTIFICACIÓN E INTERÉS DEL REPORTEJE

Un hecho que puede llamar especialmente la atención al espectador es que la mayoría de los asesinatos que aparecen en la televisión son cometidos por asesinos (hombres) en serie con un perfil similar: “mantienen una apariencia de normalidad, son fríos emocionalmente, atraídos por la dominación y el poder” (Edger, 1998, como se citó en Delgado (2016)). Si nos fijamos atentamente, son muy pocas veces las que vemos a la mujer como asesina y cuando eso ocurre podemos observar que son muchas las veces que se le representa como “asesina de veneno”. Siguiendo el estudio que realizaron los investigadores Wilson y Hilton en 1998, basado en una muestra de 105 asesinas seriales, estos manifestaron que el método que más usaban era el veneno. (Alguacil, 2017)

Si investigamos este tema en la ficción vemos que “hay cierta diversidad en la forma en que las mujeres asesinas se representan en las teleseries, sus argumentos ofrecen a los espectadores una visión muy limitada de ellas. Algunas se representan como asesinas a sangre fría, mientras que otras se muestran al borde de la locura. Probablemente la asesina más reconocida en las teleseries es la femme fatale. Desde que apareció por primera vez en las tramas televisivas, la sexualidad se ha vinculado con el asesinato de varias maneras, que van desde las encantadoras que usan su sexualidad para encubrir sus crímenes a las ambivalentes sexualmente o las asesinas lesbianas” (Bailey y Hale, 2004; Inness, 1999; Comack, 2006 como se citó en Zaptsi, 2018)

Esto se debe al desarrollo de los estereotipos de género que se ha producido el paso del tiempo. “Los estereotipos de género, un subtipo de los estereotipos sociales en general, resultan inevitablemente indispensables a los contenidos mediáticos puesto a que captan con sencillez las circunstancias sociales y la atención del público. (Rayner, Wall y Kruger, 2001 como se citó en Zaptsi, 2018) Redundan temáticas ya estereotipadas como ciertas diferencias biológicas entre los personajes femeninos y los masculinos tratando los últimos con normas más rigurosas. Por consiguiente, influyen, por una parte, tanto en cómo las mujeres se perciben a sí mismas y, por otra parte, cómo los ven los demás, desempeñando, de este modo, un imprescindible papel en la construcción de la identidad de género”. (Lauzen y Dozier, 1999 como se citó en Zaptsi, 2018)

²Una mujer fatal (traducción de la palabra original francesa Femme fatale) es un tipo de personaje, normalmente una villana que usa la sexualidad para atrapar al desventurado héroe. Se la suele representar como sexualmente insaciable” (Mujer fatal. (2022, 23 de marzo). Wikipedia, La enciclopedia libre. Fecha de consulta: 15:00, marzo 3, 2022 desde https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=Mujer_fatal&oldid=142454181.)

JUSTIFICACIÓN E INTERÉS DEL REPORTAJE

A raíz de lo anteriormente expuesto, “la Teoría Fílmica Feminista ofreció metodologías y teorías propias para investigar al fondo y a criticar, no sólo los estereotipos femeninos empleados en la apariencia y el funcionamiento del rol de mujeres sino también la ausencia de ellas como personajes que desempeñan el papel principal a fin que se iniciará el proceso de producción de nuevas películas. Las primeras investigaciones académicas, se dieron por mujeres que implementaron la perspectiva de género en sus estudios”. (Humm, 1997 como se citó en Zaptsi, 2018) Todo ello nos lleva a que nos planteemos varias cuestiones: ¿la mujer mata menos? ¿Interesa menos representarla como asesina que como víctima? ¿Existe algún condicionante social, político o ideológico que nos permita responder estas preguntas? Estas preguntas son uno de los motivos por los que es necesario analizar el tratamiento audiovisual que se le da a casos como los anteriormente mencionados, para poder ver y analizar la representación que se le da a la mujer teniendo en cuenta la historia que hay detrás de cada suceso.

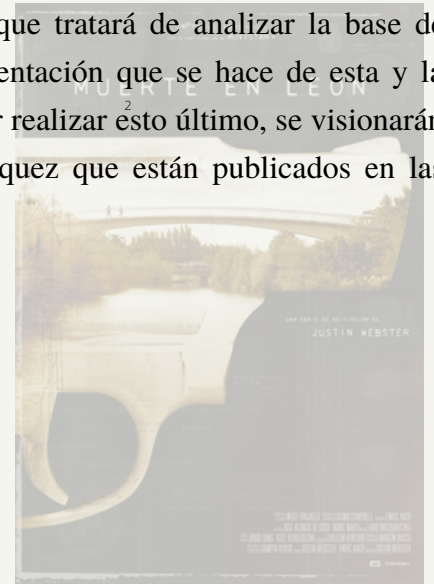
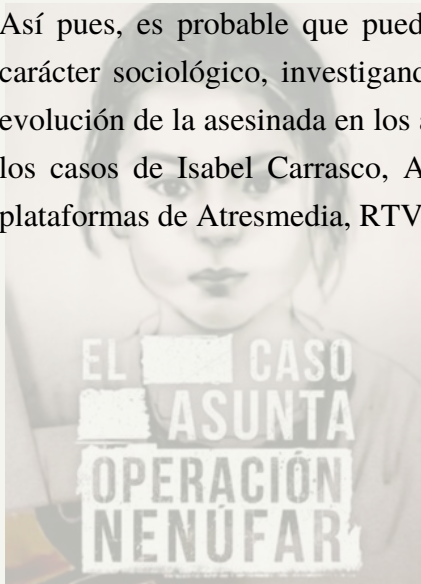
En el desarrollo del Trabajo Fin de Grado que nos compete, nos gustaría abordar este tema desde el punto de vista audiovisual de la no-ficción, sin mencionar los posibles tintes ideológicos que pueda tener un tema como este ya que no tiene ninguna relación). Es decir, realizar un reportaje de investigación en el que se pueda ver reflejado el análisis audiovisual exhaustivo a los casos de Isabel Carrasco (“presidenta de la Diputación de León, fue asesinada en pleno centro de la ciudad el 12 de mayo de 2014. La Policía resuelve el caso en tiempo récord. En menos de 48 horas se sabe que ha disparado Montserrat González, la madre de Triana Martínez, antigua empleada de la Diputación e implicada también en el asesinato” (laSexta.com, 2021)), Asunta Basterra Porto (“asesinada a los 13 años en Santiago de Compostela. Los principales sospechosos fueron sus padres, Rosario Porto y Alfonso Basterra, que fueron declarados culpables en octubre de 2015”. (Romero, 2020)) y de Dolores Vázquez, publicados por diferentes plataformas (Atresmedia, HBO y RTVE). Además, con este trabajo se pretende examinar los posibles cambios en las narrativas, ¿se representa más a las mujeres ahora? ¿La no-ficción está más interesada en la mujer como asesina?

“El perfil de la mujer asesina: la representación en la no ficción” es un tema novedoso e interesante porque hay pocos trabajos que estén abordando este punto. La mayoría de las investigaciones que se han llevado a cabo analizan diversas series de televisión (ficción) para ver cómo se representa a la mujer delincuente en ellas.

JUSTIFICACIÓN E INTERÉS DEL REPORTAJE

“El diseño de los personajes de mujeres asesinas plantea un reto a los medios audiovisuales, dado que es difícil determinar el perfil de las mujeres asesinas en la realidad. Los estudios sobre este tema son muy limitados, probablemente, debido a su baja frecuencia en proporción a los hombres y la dificultad para obtener acceso a este tipo de muestra”. (Zaptsi, 2018) También se han realizado estudios sobre el tratamiento que hicieron los medios de comunicación cuando se produjeron los casos que se mencionaron anteriormente ya que es interesante comprobar que “la caracterización de una persona a través de adjetivos que aportan las fuentes o el periodista puede contribuir a que el lector tenga una imagen distorsionada de esa persona. En caso de que se trate de un imputado, también puede convertirse en una forma sutil de violar su presunción de inocencia”. (Redondo Calvo, 2015)

Así pues, es probable que pueda resultar interesante para el lector porque tratará de analizar la base de carácter sociológico, investigando la relación de la mujer con la representación que se hace de esta y la evolución de la asesinada en los audiovisuales de la no ficción. Para poder realizar ésto último, se visionarán los casos de Isabel Carrasco, Asunta Basterra Porto y de Dolores Vázquez que están publicados en las plataformas de Atresmedia, RTVE y HBO.



OBJETIVOS Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

Este reportaje de investigación tiene como objetivos principales, por un lado, estudiar el perfil de la mujer asesina y su evolución en el caso Asunta, en el de Isabel Carrasco y en el caso Wanninkhof, y por el otro, observar la figura de la mujer en las narrativas audiovisuales no ficción y analizarla para poder sacar diferentes conclusiones. Para ello, es necesario realizar un acercamiento a las cifras totales de homicidios cometidos por hombres y mujeres así como analizar el perfil sociológico, psicológico y criminológico de una mujer asesina. A continuación se podrá leer la lista de objetivos, junto a las preguntas planteadas para resolverlos, en orden de más genérico a más específico.

¿CUÁNTOS HOMICIDIOS SE HAN PRODUCIDO EN EL ÚLTIMO AÑO (2021) EN ESPAÑA?

Según [EpData](#), plataforma creada por Europa Press para facilitar el uso de datos públicos por parte de los periodistas, en España se han cometido 206 asesinatos hasta el trimestre 3 de 2021. “Los homicidios dolosos y asesinatos consumados han variado un 23,33% en lo que va de año con respecto al mismo periodo del año anterior. En total, desde que comenzó el año hasta el trimestre 1 de 2022 se han registrado 74 homicidios”, registra esta agencia de datos.

IDENTIFICAR LAS CIFRAS DE ASESINATOS COMETIDOS POR HOMBRES Y MUJERES EN TOTAL.

En el siguiente gráfico se puede observar el número de homicidios registrados por los cuerpos de seguridad:

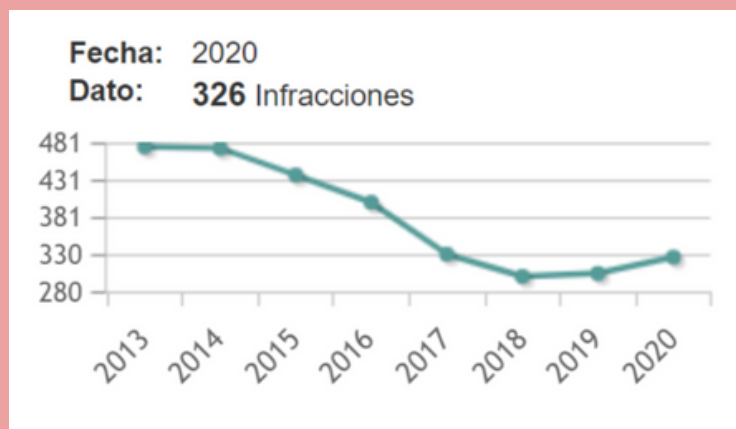


¿CUÁNTOS ASESINATOS HAN SIDO COMETIDOS POR LOS HOMBRES?

La mayor revisión de estudios realizada hasta la fecha (con 1700 artículos científicos incluidos) indica una prevalencia comparable entre ambos sexos. Concretamente, las mujeres tienden a sufrir violencia de pareja en un porcentaje ligeramente superior (23,1% mujeres vs 19,3% hombres).

COMPROBAR LAS CIFRAS DE HOMICIDIOS COMETIDOS POR HOMBRES.

Según el Instituto Nacional de Estadística, en 2020 (último año recogido en la base de datos) se produjeron 326 infracciones.



¿CUÁLES SON LAS CIFRAS DE CRÍMENES COMETIDOS POR MUJERES?

Beatriz de Vicente, vicedecana del Colegio de Criminología de la Comunidad de Madrid y abogada penalista, señala en declaraciones a Newtral.es que “el volumen de la criminalidad lo absorben en un 90% los varones y la mujer representa tan sólo un 10%. Generalmente, los delitos de las mujeres son de índole patrimonial: por robos, hurtos, estafas o delitos contra la salud pública por las mulas de la droga”. Por otro lado, de Vicente explica que, en la violencia contra los menores en el ámbito intrafamiliar, “en los filicidios, haciendo una media de todos los estudios internacionales que hay al respecto, se calcula que en torno al 70% los protagonizamos las mujeres, y cuando hablamos de neonaticidios, que es la muerte del hijo dentro de las primeras 24 horas, alcanza la cifra de casi un 95%”.

VERIFICAR LAS CIFRAS DE CRÍMENES COMETIDOS POR MUJERES.

“Según las estadísticas, el 70% de los filicidios, asesinatos de sus propios hijos, son realizados por mujeres. No por hombres. Y la cifra asciende al 95% en el caso de los neonaticidios (asesinatos cometidos antes de las 24 horas del nacimiento). Pero dar muerte a un hijo no implica una conducta más antinatural que dar muerte a una mujer por razón de género, por ejemplo. Todos los homicidios son antinaturales y van en contra del instinto de supervivencia”, explica Laura Jiménez, abogada en ejercicio, experta en análisis de la conducta criminal y detección de la mentira, en la entrevista para 20minutos. (Segarra, 2021)

INVESTIGAR LA REPRESENTACIÓN FEMENINA EN LOS RELATOS DE HOMICIDIOS.

Según explica el psicólogo forense, Bernat-N. Tiffon, “cada casuística tiene sus características. Proporcionalmente hablando, la estadística de mujer criminal frente a la del hombre es más baja, estadísticamente la criminalidad la ocupa el varón, el sexo masculino. Dentro de la casuística que hemos tenido, debemos decir que no podemos hablar de los casos porque estamos bajo secreto profesional, pero lo que sí te puedo decir es que por términos generales, cuando la figura de la mujer es la que ejecuta, la que desarrolla una conducta criminal del alcance de un asesinato u homicidio, no es lo mismo comparativamente con la de sexo masculino. Es decir, el sexo masculino es más bruto, varonil, que usa métodos más primigenios; mata por el uso de la fuerza o por coger justamente instrumentos de mayor impacto para poder asegurarse la muerte de la persona. La mujer es más sibilina, en el sentido de que la figura del sexo femenino se dice que actúa por intereses, por despecho amoroso... Esto último puede ser realizado por un hombre pero evidentemente por las condiciones físicas y biológicas de la mujer no va a ser más bruta que un hombre. Cuando digo que es más sibilina me refiero por ejemplo a la que intenta crear un marco criminológico contextual como el crimen perfecto del caso Angie. Las mujeres son mucho más maquiavelistas, más imaginarias para crear el marco contextual criminológico. En cambio, el sexo varón tiene un arranque, una rabieta mucho más severa y hostil en el momento”.

¿CUÁL ES EL PERFIL SOCIOLÓGICO, PSICOLÓGICO Y CRIMINOLÓGICO DE UNA MUJER HOMICIDA?

EXAMINAR EL PERFIL DE LA MUJER COMO HOMICIDA DESDE EL PUNTO DE VISTA SOCIOLÓGICO, PSICOLÓGICO Y CRIMINOLÓGICO.

Los estudios que se han realizado sobre el Perfil Criminológico de la Delincuencia Femenina han detectado mitos y falacias que se repetían como “la afirmación de que las mujeres delincuentes son seres distintos al resto de la población” (Jurídico, 2010). “Son frías, calculadoras, precisas, metódicas... Hacen, por así decirlo, un trabajo más limpio y exitoso que el de los hombres, por ello no se les puede agrupar en la misma categoría y tratar de definir a ambos bajo los mismos conceptos”. (Martín, 2013) Es interesante comentar que la corriente defendida en 1942 por Shaw y Mckay, representantes más acusados de la teoría de los factores ecológicos y demográficos en la criminología, “observan que la delincuencia femenina oficial se concentra en las zonas más humildes y pobres de las grandes ciudades, zonas que se caracterizan por la desorganización social, segregación racial y étnica, pero no por la naturaleza de los individuos. Más tarde en 1995 la criminología británica con Carlen publica un estudio (Criminal Woman) que consiste en una investigación de campo con mujeres prisioneras en cárceles de Escocia, la cual recogió afirmaciones tales como que los crímenes de las mujeres son en su mayoría típicos de quienes no tienen poder, la mayoría de ellas han vivido en la pobreza la mayor parte de sus vidas, entre otras características” (Jurídico, 2010).

Por otro lado, cabe mencionar que “lo “femenino” o la “feminidad” como aquellos atributos propios de las mujeres es una construcción cultural, históricamente determinada, que define a la mujer en contraste con la masculinidad del hombre. Las características de la feminidad son asignadas a las mujeres como atributos inherentes, naturales, sin embargo “ninguna mujer puede cumplir con los atributos de una mujer”. (Lagarde, 1995 como se citó en Bórquez & Montecino Aguirre, 2008)

El perfil psicológico de un criminal explica que “la mayoría de los asesinatos requieren principalmente de un plan. Además, los asesinos no suelen tener una gran empatía y para acercarse a sus víctimas emplean técnicas de persuasión, seducción, etc. Pueden provenir de un entorno deficitario que en ocasiones ha podido desembocar en el desarrollo de una personalidad anómala. No podemos olvidar que esto no es una ciencia exacta y todo lo que hemos dicho acerca de este tema consta de diferencias dependiendo del delito en sí, de los actores (agresor y víctimas), del entorno, etc. El crimen es maleable y las razones por las que se comete solamente se encuentran en la mente del propio asesino. Nosotros podemos crear un perfil aproximado de un asesino que nos ayude a entender el porqué, pero cada persona es distinta por lo que puede que en ocasiones rompa todos nuestros esquemas” (Velasco de la Fuente, 2018).

¿CÓMO ACTÚA LA FÉMINA ASESINA?

ESTUDIAR EL PERFIL DE LA MUJER ASESINA Y SU EVOLUCIÓN EN EL CASO ASUNTA, EN EL DE ISABEL CARRASCO Y EN EL CASO WANNINKHOF.

- **Caso Asunta:** Asunta Yong Fang Basterra Porto nació el 30 de septiembre del 2000 en Yongzhou (China), y fue adoptada con 9 meses de vida, por la pareja formada entre la abogada compostelana Rosario Porto Ortega y el periodista bilbaíno, Alfonso Basterra Camporro. El 21 de septiembre de 2013, los padres denunciaron la desaparición de Asunta y, al día siguiente, dos personas descubrieron un cadáver en una pista forestal a solo 5 km de la casa de campo de la madre. Alertaron a los Servicios de Emergencia e identificaron el cuerpo de la niña desaparecida. Desde el principio, los principales sospechosos fueron los padres de Asunta y son declarados culpables dos años más tarde de la muerte de la niña, en octubre de 2015.
- **Caso Isabel Carrasco:** Isabel Carrasco era la presidenta de la Diputación de León cuando fue asesinada, el 12 de mayo de 2014. Las personas involucradas en estos hechos fueron tres mujeres: María Monserrat Ascensión González Fernández (nacida en 1955), conocida simplemente como Monserrat; Monserrat Triana Martínez González (1979), conocida como Triana e hija de la anterior, y la agente de Policía local, Raquel Gago Rodríguez (1973). Ambas, Monserrat y Triana, organizaron el asesinato cuando consideraron que Isabel había actuado deliberadamente para perjudicar a Triana en un trabajo de la Diputación de León, destruyendo así su carrera profesional. Para realizarlo, adquirieron dos armas de fuego para disparar a Carrasco cuando se dirigía a un mitin del partido en Valladolid. Monserrat la siguió de muy cerca y la disparó, al menos, tres veces a corta distancia, por la espalda y de sorpresa. El primer disparo le afectó en el corazón y acabó rematándola con un disparo contra la mejilla izquierda y la parte superior de la cabeza. Isabel Carrasco murió pocos instantes después de este suceso por choque hipovolémico y por destrucción de los centros nerviosos superiores.
- **Caso Wanninkhof:** este caso destaca por ser uno de los errores judiciales más llamativos en España, en el que se desarrolló un juicio lleno de irregularidades por parte de las autoridades judiciales y policiales. Además, estuvo rodeado de una histeria producida por los medios de comunicación. Dolores Vázquez fue declarada como culpable por un jurado popular por el asesinato de Rocío Wanninkhof. Esta joven había sido asesinada en 1999, cerca de Mijas (Málaga) y fueron los medios de comunicación los que acusaron a la que era la pareja de la madre de Rocío. Años más tarde, el caso dio un giro de 180° cuando se resolvió un asesinato posterior, el de Sonia Carabantes: se descubrió en ella que el ADN del asesino (Tony King) coincidía con el que se había encontrado en las pruebas del caso Wanninkhof.

¿CÓMO ACTÚA LA FÉMINA ASESINA?

ESTUDIAR EL PERFIL DE LA MUJER ASESINA Y SU EVOLUCIÓN EN EL CASO ASUNTA, EN EL DE ISABEL CARRASCO Y EN EL CASO WANNINKHOF.

→ Si nos paramos a analizar cada documental, podemos ver que nos encontramos ante casos muy dispares entre sí pero que comparten la forma de mostrar a la mujer en la no ficción audiovisual cayendo, en cierta manera, en la estereotipia.

¿QUÉ TIPOS DE RASGOS TIENE LA MUJER ASESINA?

OBSERVAR LA FIGURA DE LA MUJER EN LAS NARRATIVAS AUDIOVISUALES NO FICCIÓN.

- Tratamiento de Atresmedia en la producción del caso Asunta
- Tratamiento de HBO en la producción de Dolores: La verdad sobre el Caso Wanninkhof
- Tratamiento de RTVE en la producción de Muerte en León (caso de Isabel Carrasco)



¿QUÉ TIPOS DE RASGOS TIENE LA MUJER ASESINA?

OBSERVAR LA FIGURA DE LA MUJER EN LAS NARRATIVAS AUDIOVISUALES NO FICCIÓN.

- ➔ Es curioso comprobar que cuando una fémina se muestra más vulnerable que el hombre, se la juzga más. En el caso Asunta, las cámaras de los periodistas captaron a Rosario Porto (madre de Asunta) riéndose mientras realizaban la inspección en la casa de campo. Esto provocó que la tacharan de una mujer fría por estar riéndose en una situación así. Ocurre que cuando se relaciona a la mujer con sentimientos, si no muestra pena, tristeza, dolor, ya se le ve como posible culpable. Dolores Vázquez fue acusada de un hecho que ella no había cometido por tener una personalidad introvertida y mostrar unos rasgos serios y fríos frente a los acontecimientos que se estaban desarrollando. Isabel Carrasco, pese a ser la víctima de toda la historia, fue caracterizada como una mujer que “ejercía el poder de una forma muy masculina, muy agresiva” y que “ tuvo que abrirse camino en un mundo de hombres y que lo consiguió, probablemente, comportándose como uno de ellos”, describen los autores de “Muerte en León”.

Búsqueda de FUENTES

Clasificación y aporte informativo de cada registro documental y entrevista empleado en el proceso de investigación

~~FUENTES DOCUMENTALES~~

~~FUENTES ORALES~~

fuentes documentales

A la hora de llevar a cabo la búsqueda de documentación, utilizaremos las plataformas propuestas por la tutora del Trabajo Fin de Grado (Google Académico, Fama, Idus, Dialnet, Scopus, Tesis Doctorales de la USE, etc). Tras esto, realizaremos un [registro](#) de toda la información que hayamos leído para poder utilizar aquella que sea idónea en el [contexto](#) del reportaje de investigación. Además, se creará una lista con toda la [documentación](#) que pueda ser interesante de cara a la redacción y que tenga relación con los tres casos que se analizarán.

A continuación, se cita la base documental que ha tenido este TFG atendiendo a las partes que se pueden observar en la redacción del reportaje:

- **IDEA PRINCIPAL:**

- Rodríguez, M. (2016, 20 octubre). Cerca de 95% de los homicidas en todo el mundo son hombres... ¿Por qué las mujeres matan menos? *BBC News Mundo*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-37433790>
- Massis, D. (2019, 19 noviembre). «Siempre era más fácil imaginar a una mujer muerta que a una mujer que mata»: Alia Trabucco, autora de «Las homicidas». *BBC News Mundo*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-50247769>
- San Juan, C. (2020, 1 octubre). ¿Por qué matan las pocas mujeres que matan? *The Conversation*. <https://theconversation.com/por-que-matan-las-pocas-mujeres-que-matan-142775>
- Antena 3 Noticias. (2018, 16 diciembre). ¿Quién, cómo y cuándo se mata? Análisis de los asesinatos en España [Comunicado de prensa]. https://www.antena3.com/noticias/sociedad/analisis-homicidios-espana-video_201812165c16806a0cf25f8620b5af72.html
- Ansedo, M. (2018, 16 diciembre). Así se mata en España. *El País*. https://elpais.com/elpais/2018/12/14/ciencia/1544815798_258575.html
- Preminger, Mayes, W., Stewart, J., Remick, L., Gazzara, B., & Scott, G. C. (2001). Anatomía de un asesinato = Anatomy of a Murder . *Columbia Tristar Home Entert*.

fuentes documentales

- **MUJER Y CRIMINAL**

- **De series de ficción a la no ficción: la mujer criminal en los dos mundos**

- Zaptsi, A. (2018). *La criminalidad femenina en las series televisivas: una perspectiva psicosocial*. (Tesis de Doctorado, Universidad de Sevilla) - Depósito de Investigación Universidad de Sevilla
- Pacheco Jiménez, L. (2021). *Cuestión de género: la representación de la mujer en la Historia del thriller español*. (Tesis de Doctorado, Universidad de Sevilla) - Depósito de Investigación Universidad de Sevilla
- Pacheco Jiménez, L., & Durán Manso, V. (2021). Del thriller a la cárcel: mujeres criminales en la obra cinematográfica de Isabel Coixet y Belén Macías. *Fotocinema*, 23, 97-120.
- Álvarez López, M. E. (2008). De ángel del hogar a viuda negra: la mujer asesina en el «thriller». En A. Martín Escribà & J. Sánchez Zapatero (Eds.), *Palabras que matan: Asesinos y violencia en la ficción criminal* (pp. 149–176). Almuzara.
- Zaptsi, A., Guarinos, V., & Núñez Domínguez, T. (2016). Las mujeres asesinas en las series televisivas: una perspectiva psicosocial [Libro electrónico]. En M. Oller Alonso & M. C. Tornay-Márquez (Eds.), *Comunicación, periodismo y género. Una mirada desde Iberoamérica* (pp. 203–228). Ediciones Egregius.

- **EL PERFIL DE LA MUJER CRIMINAL, ¿EN BUSCA O EN CAPTURA?**

- **Dolores Vázquez: una mujer condenada por los estereotipos sociales.**

- Ferrer Valero, S. (2020). Mary Ann Cotton: la asesina en serie más letal de Inglaterra. Clío: *Revista de historia*, 222 (46–49)
- Navarro, P. (2020, 15 noviembre). Cleopatra, «retrato de una asesina». *La Razón*. <https://www.larazon.es/television/20201115/brlrsk6bdjd2hku7abu23algd4.html>
- López Martín, A. (2013). Las mujeres también matamos. *Derecho y cambio social*. Año 10, Nº. 33.
- Vilorio de la Fuente, J.C. (2019). Quilers de QdC: Enriqueta Martí, la asesina en serie que nunca existió. *Quadernos de criminología: revista de criminología y ciencias forenses*. Nº. 44, 38-43.

fuentes documentales

- **EL PERFIL DE LA MUJER CRIMINAL, ¿EN BUSCA O EN CAPTURA?**

- **Dolores Vázquez: una mujer condenada por los estereotipos sociales.**

- Alguacil, F. M. (2017). *Ellas también delinquen: la criminalidad violenta de las mujeres en España*. (Trabajo de Fin de Grado Universitat Jaume, Comunidad Valenciana). Recuperado de http://repositori.uji.es/xmlui/bitstream/handle/10234/170737/TFG_2017_Alguacil%20Casas_Francisco%20Miguel.pdf?sequence=1
- Bracamonte, J. (2016). ¿Mujeres asesinas?: Una reflexión desde la semiótica de la cultura en narrativas argentinas. *VI Coloquio Interdisciplinario internacional "Educación, sexualidades y relaciones de género"*. De pedagogías, políticas y subjetividades: recorridos y resistencias. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba, 1-7.
- Constant, Chloé. (2016). Pensar la violencia de las mujeres. La construcción de la figura del delincuente. *Política y cultura*, (46), 145-162. Recuperado en 02 de enero de 2022, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422016000200145&lng=es&tlng=es.
- Pérez Vaquero, C. (2013). Locusta: ¿La primera asesina en serie de la historia? *Derecho y cambio social*. [En línea] www.derechoycambiosocial.com, 1-7 [consulta: 02 de enero de 2022]. ISSN: 2224-4131.
- Elmiger, M. E. (2004). Madres asesinas. *XI Jornadas de Investigación*. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina. <https://www.aacademica.org/000-029/262>
- Alguacil Casas, Francisco Miguel. *Ellas también delinquen: la criminalidad violenta de las mujeres en España*. TFG. Universitat Jaume I. 2017
- Paz Clinaz, M. (2021). Las más malvadas de todas. *Revista Electrónica de Estudios Penales y de la Seguridad: REEPS*, Número Extraordinario 7. Dedicado a: Derecho Penal y Derechos Humanos, 1-32.
- Bórquez, R & Montecino Aguirre, S. (2008). *Identidad de género y control social: una aproximación desde los significados construidos por las mujeres criminalizadas como homicidas*. Tesis (socióloga)-Universidad de Chile, 2008.
- Criminología y género, in [Criminología aplicada. - (Penalcrim ; 14)][Barcelona : J. M. Bosch, 2021] <http://digital.casalini.it/4938940>

fuentes documentales

- **EL PERFIL DE LA MUJER CRIMINAL, ¿EN BUSCA O EN CAPTURA?**

- **Dolores Vázquez: una mujer condenada por los estereotipos sociales.**

- Villanueva Sarmiento, Ibeth (2006). Crimen pasional y género femenino desde un abordaje intrapsíquico. *Psicogente*, 9(15),106-118. [fecha de Consulta 2 de Enero de 2022]. ISSN: 0124-0137. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=497552137007>
- Jurídico, E. Â. (2010, 1 julio). El perfil criminológico de la delincuencia femenina en los delitos de homicidio y asesinato. *Âmbito Jurídico - Educação jurídica gratuita e de qualidade*. <https://ambitojuridico.com.br/cadernos/direito-penal/el-perfil-criminologico-de-la-delincuencia-femenina-en-los-delitos-de-homicidio-y-asesinato/>
- Segarra, P. (2021, 26 enero). Jiménez, criminóloga: «La mayoría de asesinatos cometidos por mujeres son por lucro; y los de los hombres, por sexo». *www.20minutos.es*. <https://www.20minutos.es/noticia/4556315/0/jimenez-criminologa-la-mayoria-de-asesinatos-cometidos-por-mujeres-son-por-lucro-y-los-de-los-hombres-por-sexo/>
- Infantes, G. (2021, 26 noviembre). Nos preguntáis si las mujeres matan más a sus hijos que los hombres: ellos cometieron al menos el 56% de filicidios entre 2013 y 2020. *Newtral*. <https://www.newtral.es/mujeres-matan-mas-hijos-padres-echo/20210619/>
- Arango Agualimpia, S. M., & Guerrero Zapata, A. (s. f.). Aproximación al perfil de la mujer asesina en serie. *Psicología jurídica y forense*. *Psicología jurídica*. <https://psicologiajuridica.org/psj116.html>
- Garrido López, I. (2019, febrero). Criminalidad femenina. Una aproximación al perfil de la asesina en serie. *Revista de Criminología, Psicología y Ley*, 1(1), 57–98.
- Romero, Martha; Aguilera, Rosa María ¿Por qué delinquen las mujeres? Perspectivas teóricas tradicionales. *Parte I Salud Mental*, vol. 25, núm. 5, octubre, 2002, pp. 10-22 Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz Distrito Federal, México
- Romero Franco, C. M. (2020). Perfiles criminológicos y asesinos en serie: un enfoque a mujeres asesinas. *Revista Derecho Penal Central*, n^o2, 119-165

fuentes documentales

- **UNA MIRADA TRAS LA CÁMARA**
- **LO QUE LA VERDAD ESCONDE: LA FÉMINA CRIMINAL EN LOS AUDIOVISUALES**
 - **¿Informar o entretener?**
 - Mahía, A. (2017, 7 junio). Caso Asunta: Los padres la asesinaron; pero ¿por qué lo hicieron? *La Voz de Galicia*. https://www.lavozdegalicia.es/noticia/galicia/2015/10/31/asunta-padres-mataron-hicieron/0003_201510G31P4996.htm
 - Román San Miguel, A, Elías Zambrano, R. y Paredes Molina, M. (2021). Realidad y ficción en el discurso informativo. Crímenes como inspiración para proyectos audiovisuales en España . *Ámbitos. Revista Internacional de Comunicación*, 51, pp. 81-97. doi: [10.12795/Ambitos.2021.i51.06](https://doi.org/10.12795/Ambitos.2021.i51.06)
 - Calejero Morte, D. (2019). *Fundamentos teóricos del documental televisivo true crime: Análisis de Lo que la verdad esconde: El caso Asunta*. [Trabajo Fin de Grado] Universidad de Zaragoza.
 - Molina, B. (2021, 27 octubre). Toñi Moreno: «No quise la dirección de documental de Dolores Vázquez en HBO Max porque estaba muy contaminada». *elconfidencial.com*. https://www.elconfidencial.com/television/programas-tv/2021-10-27/toni-moreno-entrevista-dolores-vazquez-hbo-max_3311105/
 - Martín, A. L. (2013, 5 julio). Las mujeres también matamos. *Criminología y justicia*. <https://cj-worldnews.com/spain/index.php/es/criminologia-30/perfiles-criminales/item/2608-las-mujeres-tambi%C3%A9n-matamos>
 - Boling, K. S. (2019), ‘True crime podcasting: Journalism, justice or entertainment?’, *Radio Journal: International Studies in Broadcast & Audio Media*, 17:2, pp. 161–78, doi: [10.1386/rajo_00003_1](https://doi.org/10.1386/rajo_00003_1)
 - Martín Ovejero, J. L. (2015, 25 febrero). CASO MUERTE ASUNTA. Espejo Público (Antena 3) 25/02/2015 [Vídeo]. *YouTube*. https://www.youtube.com/watch?v=edujjOWJPPE&ab_channel=JoseLuisMart%C3%ADnOvejero
 - laSexta Noticias. (2014, 25 junio). La cronología del infierno de Asunta Bastera [Vídeo]. *YouTube*. https://www.youtube.com/watch?v=72xb3oYmmaE&ab_channel=laSextaNoticias

fuentes documentales

- **UNA MIRADA TRAS LA CÁMARA**
- **LO QUE LA VERDAD ESCONDE: LA FÉMINA CRIMINAL EN LOS AUDIOVISUALES**
 - **¿Informar o entretener?**
 - Antena 3 Noticias. (2015, 25 octubre). Un jurado formado por nueve personas dictaminará el veredicto del «Caso Asunta» [Vídeo]. *YouTube*. https://www.youtube.com/watch?v=f9NuI0Dv4VY&ab_channel=Antena3Noticias
 - NOX tv. (2020, 5 abril). El asesinato de Rocío Wanninkhof y Sonia Carabantes [Vídeo]. *YouTube*. https://www.youtube.com/watch?v=JQCbt4sh25Q&ab_channel=NOXtv
 - delenda est. (2012, 13 agosto). 2001- Caso Wanninkhof: condenada Dolores Vázquez por el asesinato [Vídeo]. *YouTube*. https://www.youtube.com/watch?v=Ncc0j1jk6oI&ab_channel=delendaest
 - El País. (2013, 3 junio). No hay perdón para Dolores Vázquez [Vídeo]. *YouTube*. https://www.youtube.com/watch?v=1sob-D51RM0&ab_channel=EIPa%C3%ADs
 - Castilla y León Televisión. (2016, 20 febrero). Ya hay veredicto en el caso del asesinato de Isabel Carrasco [Vídeo]. *YouTube*. https://www.youtube.com/watch?v=jufMB1aXkGc&ab_channel=CastillayLe%C3%B3nTelevisi%C3%B3n
 - Antena 3 Noticias. (2014, 12 mayo). Asesinada a tiros la presidenta de la Diputación de León, Isabel Carrasco [Vídeo]. *YouTube*. https://www.youtube.com/watch?v=xFE1IQ2TwhQ&ab_channel=Antena3Noticias
 - Moobys. (2021, 26 octubre). Dolores: La verdad sobre. . . | Toñi Moreno: «La muerte de Rocío y de Sonia se podían haber evitado» [Vídeo]. *YouTube*. https://www.youtube.com/watch?v=xF-v1PDwIX8&ab_channel=Moobys
 - Molina, B. (2021b, octubre 27). Toñi Moreno: «No quise la dirección de documental de Dolores Vázquez en HBO Max porque estaba muy contaminada». *elconfidencial.com*. https://www.elconfidencial.com/television/programas-tv/2021-10-27/toni-moreno-entrevista-dolores-vazquez-hbo-max_3311105/
 - Redacción La Noche de Adolfo Arjona. (2022, 25 abril). Toñi Moreno, sobre el caso Wanninkhof: «Los medios de comunicación cometimos muchos errores y yo me incluyo». *COPE*. https://www.cope.es/programas/la-noche-de-adolfo-arjona/noticias/toni-moreno-sobre-caso-wanninkhof-los-medios-comunicacion-cometimos-muchos-errores-incluyo-20220425_2044361

fuentes documentales

- **UNA MIRADA TRAS LA CÁMARA**
- **LO QUE LA VERDAD ESCONDE: LA FÉMINA CRIMINAL EN LOS AUDIOVISUALES**
 - **¿Informar o entretener?**
 - Martínez, V. (2021, 3 noviembre). Yahoo! Vida y estilo. *Yahoo*. https://es.vida-estilo.yahoo.com/toni-moreno-un-espejo-vergonzoso-circo-mediatico-torno-dolores-vazquez-121150005.html?guccounter=1&guce_referrer=aHR0cHM6Ly93d3cuZ29vZ2xlLmNvbS8&guce_referrer_sig=AQAAAAbJB0F0gAEowjNeR7OZq3wTLQnXwSZsDQEBqn3m2PYtmw7O-e-s0eChATYv3xfrDXhmBxnuvS4_wQCO8fnHUw8ge1-MDCW4J8Z0I1Vc7bZoQPIZI9RBKQg4Ofd_s4FruO5OgbpKpp6ZNIJFqbfPZUSTh9c3WsGEvTyEn-GJ0OcvH
 - Centeno, A. (2021, 29 octubre). Toñi Moreno: «Dolores Vázquez vive en Betanzos con una ayuda de apenas 400 euros al mes». *La Voz de Galicia*. <https://www.lavozdegalicia.es/noticia/yes/2021/10/27/toni-moreno-dolores-vazquez-vive-betanzos-ayuda-apenas-cuatrocientos-euros-mes/00031635341623821964946.htm>
 - Jiménez, R. (2021, 26 octubre). Toñi Moreno: «El documental de Dolores Vázquez se debe ver en las facultades como la gran desvergüenza». *El Televisero*. <http://www.eltevisero.com/2021/10/toni-moreno-el-documental-de-dolores-vazquez-hbo-max-se-debe-ver-en-las-facultades/>
 - Zurro, J. (2021, 26 octubre). Toñi Moreno: “A Dolores Vázquez le destrozamos la vida entre todos”. *El Español*. https://www.elespanol.com/series/hbo-max/20211026/toni-moreno-dolores-vazquez-destrozamos-vida/622188597_0.html
 - Rus, Ó. (2021, 9 noviembre). Caso Wanninkhof: Toñi Moreno: «Quería pensar que estábamos en un país donde no se te condenaba por ser». *ABC*. https://www.abc.es/play/television/noticias/abci-caso-wanninkhof-toni-moreno-queria-pensar-estabamos-pais-donde-no-condenaba-lesbiana-202111090032_noticia.html
 - Marcos, N. (2017, 24 mayo). Tras el rastro del ‘caso Asunta’. *El País*. https://elpais.com/cultura/2017/05/22/television/1495474791_837336.html
 - Engel., P. (2017, 10 mayo). «El caso Asunta»: ¿Quién puede matar a una niña? *Fotogramas*. <https://www.fotogramas.es/series-tv-noticias/a18833436/el-caso-asunta-antena-3/>

fuentes documentales

- **LA INFLUENCIA SOCIAL Y EL PODER DE LOS ESTEREOTIPOS**

- **El papel de las series en nuestras creencias**

- **La importancia de los detalles**

- Pacheco Jiménez, L. (2021). *Cuestión de género: la representación de la mujer en la Historia del thriller español*. (Tesis de Doctorado, Universidad de Sevilla) - Depósito de Investigación Universidad de Sevilla
- Velasco de la Fuente, P. (2018), *Criminal – Mente. La criminología como ciencia*. Barcelona: España, Ariel
- León-Mendoza, Raúl. 2019. «¿Qué prueba una imagen?». En «Tras la posverdad», coordinado por Jorge Luis Marzo Pérez. Artnodes. N.º 24: 53-63. UOC. [Fecha de consulta: 20/03/2022] <http://dx.doi.org/10.7238/a.v0i24.3297>
- Jaramillo Santizo, A. (2021). *El nuevo periodismo de investigación a través de las plataformas digitales en la era Netflix*. [Trabajo Fin de Grado] Universidad de Sevilla.

fuentes orales

En el caso de las fuentes orales, hemos creado una carpeta en Drive, llamada “[entrevistas](#)” en la que hay varios documentos: un [excel](#) con una tabla en la que se puede ver, de una manera clara y concisa, diferentes aspectos a tener en cuenta con cada entrevistado (disponibilidad de la fuente, estado de la entrevista (si se le ha enviado un correo/realizado una llamada, si se ha hecho o si no contesta), agente emisor (fuente privada o es institucional), secuencia temporal (asidua/ocasional), contenido informativo (puntual/general), la forma de citación (on the record / off the record / on background / on deep background, para ver el nivel de fiabilidad) y la relación que tiene con la investigación (implicadas: protagonistas, afectado, testigo...)); un documento con las [preguntas](#) que se le han hecho a los entrevistados y el perfil de las fuentes orales (hayan contestado a los correos electrónicos o no), que más abajo se inserta un pequeño perfil de todos ellos.

A la hora de tener un primer contacto con todas ellas, se enviará un correo electrónico en el que se hará una breve presentación de la alumna, el tema del TFG y se hará una justificación de por qué su perfil es interesante en este asunto.

Mensaje modelo para presentar el trabajo a las futuras fuentes orales:

Asunto: Entrevista Trabajo Fin de Grado

Buenos días,

Mi nombre es Indira Correa, estudiante de 4º de Periodismo de la Universidad de Sevilla. Le escribo este correo porque actualmente estoy desarrollando mi Trabajo de Fin de Grado, el cual trata sobre “El perfil de la mujer asesina: la representación en la no ficción”. En él analizaré el caso Asunta, el de Isabel Carrasco y el caso Wanninkhof, realizado por diferentes productoras y publicado en diversas plataformas, para estudiar la representación que se ha llevado a cabo de la mujer como asesina, teniendo en cuenta la historia del caso y las características de cada una de ellas.

Nos gustaría realizarle una entrevista para este TFG y así poder abordar el tema desde el punto de vista (dependerá de la fuente: periodístico, jurídico, criminólogo, sociológico).

Así pues, quedo a su disposición para concertar una cita presencial o telemática para el próximo mes de abril.

Muchas gracias por su tiempo.

Un saludo,

Indira Correa

PERFIL DEL CRIMINAL

Especialización: ASOCIACIONES DE PRENSA DE MUJERES PERIODISTAS

Nombre: "Periodistas por la Igualdad"

Asociación de Periodistas por la Igualdad es un colectivo que lucha contra las diferencias que separan al hombre y a la mujer en el ejercicio de su profesión.

Motivo por el que ha sido condenado:

(Por qué hemos escogido esta fuente)

Porque queríamos saber cuál era la posición de los medios de comunicación a día de hoy tras el juicio paralelo que vivieron algunas de las mujeres criminales de estos casos.



Observaciones tras la charla:

No contestó a los correos electrónicos.

PERFIL DEL CRIMINAL

Especialización: ASOCIACIONES DE PRENSA DE MUJERES PERIODISTAS

Nombre: "Asociación de la Prensa de Málaga"

Colectivo profesional sin ánimo de lucro que trabaja en la defensa de la libertad de expresión y la profesión.

Motivo por el que ha sido condenado:

(Por qué hemos escogido esta fuente)

Porque queríamos saber cuál era la posición de los medios de comunicación a día de hoy tras el juicio paralelo que vivió Dolores Vázquez tras el asesinato de Rocío Wanninkhof. Este caso se produjo en Mijas (Málaga) y consideramos que podría ser una fuente cercana a los hechos.

p:



Observaciones tras la charla:

No contestó a los correos electrónicos.

PERFIL DEL CRIMINAL

Especialización: ASOCIACIONES DE PRENSA DE MUJERES PERIODISTAS

Nombre: "Asociación de la Prensa de León"

Institución que vela por el trabajo periodístico y la legalidad en el ejercicio de la profesión.

Motivo por el que ha sido condenado:

(Por qué hemos escogido esta fuente)

Porque queríamos saber cuál era la posición de los medios de comunicación a día de hoy tras el juicio que se desarrolló con Motserrat González, Triana Martínez y Raquel Gago. El asesinato a Isabel Carrasco fue cometido por las mujeres que se han mencionado anteriormente y sucedió en la ciudad de León.



Observaciones tras la charla:

No contestó a los correos electrónicos.

PERFIL DEL CRIMINAL

Especialización: ASOCIACIONES DE PRENSA DE MUJERES PERIODISTAS

Nombre: "Periodistas de Galicia"

Asociación de periodistas que ejercen en Galicia o proceden de Galicia.

Motivo por el que ha sido condenado:

(Por qué hemos escogido esta fuente)

Porque queríamos saber cuál era la posición de los medios de comunicación a día de hoy tras el juicio social que se desarrolló alrededor del perfil de Rosario Porto. Esta mujer y su exmarido fueron condenados por el asesinato de su hija (Asuta Basterra) en Galicia.



Observaciones tras la charla:

No contestó a los correos electrónicos.

PERFIL DEL CRIMINAL

Especialización: ASOCIACIONES DE PRENSA DE MUJERES PERIODISTAS

Nombre: "Asociación Española de Mujeres Profesionales de los Medios de Comunicación"
Colectivo formado por mujeres profesionales de los medios de comunicación (prensa, radio y televisión, agencias, gabinetes de comunicación).

Motivo por el que ha sido condenado:
(Por qué hemos escogido esta fuente)

Porque queríamos saber cuál era la posición de los medios de comunicación a día de hoy tras el juicio paralelo que vivieron algunas de las mujeres criminales de estos casos.

Observaciones tras la charla:

No contestó a los correos electrónicos.



PERFIL DEL CRIMINAL

Especialización: ASOCIACIONES DE PRENSA DE MUJERES PERIODISTAS

Nombre: "Asociación de mujeres periodistas de Cataluña"

Asociación profesional de mujeres periodistas españolas en Cataluña que tiene como objetivo el reconocimiento de la igualdad profesional de las periodistas.

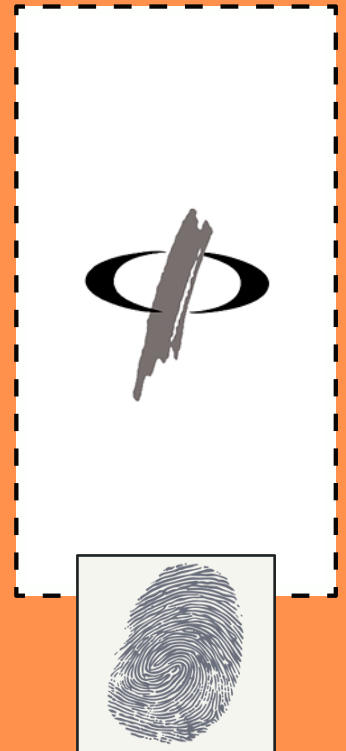
Motivo por el que ha sido condenado:

(Por qué hemos escogido esta fuente)

Porque actualmente me encuentro viviendo en Barcelona y pensé que se podría hacer una buena entrevista presencial.

Observaciones tras la charla:

No contestó a los correos electrónicos.



PERFIL DEL CRIMINAL

Especialización: ASOCIACIONES DE PRENSA DE MUJERES PERIODISTAS

Nombre: "Consejo Audiovisual de Andalucía"

Autoridad Audiovisual pública, de autogobierno e independiente que defiende el respeto de los derechos, libertades y valores de la ciudadanía en el ámbito de la radio y la televisión pública y privada de Andalucía. Antonio Checa contestó a todas las preguntas como Presidente del Consejo Audiovisual de Andalucía. Ha sido periodista durante muchos años, ha dirigido periódicos en Salamanca, Huelva, Granada... Y también se ha dedicado fundamentalmente a la universidad. Por tanto, se puede decir que conoce el periodismo desde el propio ejercicio de este pero también desde el punto de vista más crítico, analítico que te da el trabajo en la Universidad. Fue decano de la universidad, ha escrito sobre historia de la comunicación y desde el año 2019 es presidente del consejo audiovisual de Andalucía, elegido por el Parlamento andaluz.



Motivo por el que ha sido condenado:

(Por qué hemos escogido esta fuente)

Es una autoridad audiovisual que vela por el buen funcionamiento del periodismo para que la información llegue a la ciudadanía.

Observaciones tras la charla:

Un hombre simpático, comprensible y con las cosas claras que durante toda la entrevista ha hablado de una forma pausada y tranquila.

PERFIL DEL CRIMINAL

Nombre: "Ministerio de igualdad"

Elabora y desarrolla las normas, las actuaciones y las medidas para asegurar la igualdad de trato y de oportunidades, especialmente entre mujeres y hombres, el fomento de la participación social y política de las mujeres, entre otras cosas.

Motivo por el que ha sido condenado:

(Por qué hemos escogido esta fuente)

Porque podrían haber dado una perspectiva diferente de las creencias que se tienen sobre la mujer criminal.

Observaciones tras la charla:

Contestaron diciendo que no podían atendernos.



PERFIL DEL CRIMINAL

Especialización: PERIODISTAS

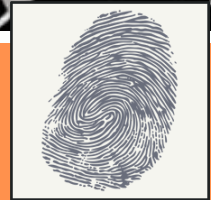
Nombre: "Toñi Moreno"

Periodista y presentadora española que ha producido el documental de HBO "Dolores: La verdad sobre el Caso Wanninkhof".

Motivo por el que ha sido condenado:

(Por qué hemos escogido esta fuente)

Uno de los documentales que se analizan en este TFG es el que se estrenó el año pasado (2021) en HBO, "Dolores: La verdad sobre el Caso Wanninkhof". Toñi es la productora de este audiovisual y queríamos hablar con ella porque vivió en primera persona la exposición mediática que sufrió Dolores durante la investigación del asesinato de Rocío Wanninkhof.



Observaciones tras la charla:

No contestó a los correos electrónicos.

PERFIL DEL CRIMINAL

Especialización: PERIODISTAS

Nombre: "Beatriz Gimeno"

Activista feminista y LGTB. Es escritora, ha escrito el ensayo feminista y poesía y novela, tiene casi 20 libros publicados. También se ha dedicado a la política institucional, ha sido directora del Instituto de las mujeres y diputada por Madrid.

Motivo por el que ha sido condenado:

(Por qué hemos escogido esta fuente)

Porque es la escritora del libro "La lesbiana perversa" y participó en el documental "Dolores: La verdad sobre el Caso Wanninkhof".



Observaciones tras la charla:

Se mostró tajante en su perspectiva con la historia que hay detrás de Dolores Vázquez y defendió la postura de que se la condenó por su condición sexual.

PERFIL DEL CRIMINAL

Especialización: PERIODISTAS

Nombre: "Daniel Montero"

Periodista que empezó bastante joven y que lleva 22-23 años ejerciendo la profesión. Considera que es probable que haya pasado por parte de las redacciones de España: El Mundo, el Español, en Interviú, en la televisión haciendo periodismo de investigación, actualmente es parte del equipo de investigación del periódico Nius y colabora en varios programas informativos de Mediaset y se ha dedicado sobre todo a temas financieros y de sucesos.



Motivo por el que ha sido condenado:

(Por qué hemos escogido esta fuente)

Porque participó en el documental "Dolores: La verdad sobre el Caso Wanninkhof" y además hizo la cobertura de los casos de Isabel Carrasco y de la muerte de Asunta Basterra.

Observaciones tras la charla:

Ha reflejado convicción y seguridad a la hora de mostrar sus opiniones y de defender su trabajo.

PERFIL DEL CRIMINAL

Especialización: PERIODISTAS

Nombre: "Alfonso Egea"

Periodista de sucesos y tribunales que tuvo la suerte del mismo año que empezó la carrera tuvo la oportunidad de empezar a trabajar. Primero fue en un periódico local, luego en una emisora de radio municipal, fue intentando crecer de una radio municipal a una regional, de un periódico de un sitio pequeño como es Murcia a un sitio un poco más grande como es Valencia... Y allí se fue especializando sin quererlo, tanto en el mundo audiovisual como en la investigación, sobre todo en sucesos y tribunales.

Motivo por el que ha sido condenado:

(Por qué hemos escogido esta fuente)

Porque participó en el documental "Dolores: La verdad sobre el Caso Wanninkhof" y además hizo la cobertura de los casos de Isabel Carrasco y de la muerte de Asunta Basterra.

Observaciones tras la charla:

Sincero y simpático. Hizo que la entrevista se convirtiera en una conversación e incluso llegó a dar consejos sobre su profesión, aportando opiniones clave para el desarrollo de este TFG.



PERFIL DEL CRIMINAL

Especialización: PERIODISTAS

Nombre: "Francesc Barata"

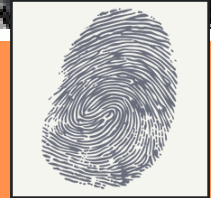
A lo largo de su carrera como periodista ha trabajado en diferentes medios de comunicación. También es investigador invitado del Instituto Nacional de Ciencias Penales.

Motivo por el que ha sido condenado:
(Por qué hemos escogido esta fuente)

Porque ha hecho varios artículos comentando la cobertura periodística que se llevó a cabo con Dolores Vázquez.

Observaciones tras la charla:

No contestó a los correos electrónicos.



PERFIL DEL CRIMINAL

Especialización: PERIODISTAS

Nombre: "Magdalena Trillo"

Periodista, profesora e investigadora de Comunicación en la Universidad de Granada.

Motivo por el que ha sido condenado:

(Por qué hemos escogido esta fuente)

Porque realizó varios artículos de opinión sobre el caso Wanninkhof en el periódico Granada Hoy.

Observaciones tras la charla:

No contestó a los correos electrónicos.



PERFIL DEL CRIMINAL

Especialización: PERIODISTAS

Nombre: "Bambú Producciones"

Productora española responsable de "Lo que la verdad esconde: El caso Asunta (operación Nenúfar)" para Atresmedia Televisión.

Motivo por el que ha sido condenado:

(Por qué hemos escogido esta fuente)

Porque podía proporcionarnos el contacto del director de este audiovisual.

Observaciones tras la charla:

No contestó a los correos electrónicos.

The logo for Bambú Producciones, featuring the word "bambu" in a lowercase, sans-serif font. The logo is centered within a light gray rectangular area, which is itself inside a larger white rectangular area with a dashed black border.

PERFIL DEL CRIMINAL

Especialización: PERIODISTAS

Nombre: "Juan María Capeáns Garrido"

Es un periodista de "La Voz de Galicia".

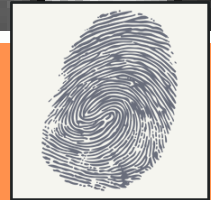
Motivo por el que ha sido condenado:

(Por qué hemos escogido esta fuente)

Porque podía proporcionar el contacto del abogado de Rosario Porto o hablar de él porque le había hecho diversas entrevistas.

Observaciones tras la charla:

No contestó a los correos electrónicos.



PERFIL DEL CRIMINAL

Especialización: PERIODISTAS

Nombre: "Unicorn Content"

Productora de "Dolores: La verdad sobre el Caso Wanninkhof".

Motivo por el que ha sido condenado:
(Por qué hemos escogido esta fuente)

Porque podía proporcionarnos el contacto del director de este audiovisual.

Observaciones tras la charla:

Contestó diciendo que nos pondría en contacto con el departamento de comunicación pero no ocurrió.



PERFIL DEL CRIMINAL

Especialización: PERIODISTAS

Nombre: "Sumpta Ayuso"

Fundadora de JWP Productions y lleva la gestión de las producciones internacionales.

Motivo por el que ha sido condenado:

(Por qué hemos escogido esta fuente)

Porque podía hablar sobre el documental que realizaron sobre Isabel Carrasco, "Muerte en León".

Observaciones tras la charla:

No contestó a los correos electrónicos.



PERFIL DEL CRIMINAL

Especialización: PERIODISTAS

Nombre: "Claudia Ripoll"

Fue coordinadora de la asociación de documentales Pro-Docs antes de unirse a JWP en 2019, donde trabaja en dirección general y comunicación.

Motivo por el que ha sido condenado:
(Por qué hemos escogido esta fuente)

Porque podía hablar sobre el documental que realizaron sobre Isabel Carrasco, "Muerte en León".

Observaciones tras la charla:

No contestó a los correos electrónicos.



PERFIL DEL CRIMINAL

Especialización: PERIODISTAS

Nombre: "Justin Webster"

Director de documentales que lleva como treinta años trabajando en Barcelona (España) pero también trabaja fuera de aquí. Fue periodista en "The Independence" en Londres durante unos años, luego fue escritor de reportajes, de no ficción. Hizo su primer largometraje hace como veinte años. Actualmente sigue en el mismo camino: haciendo documentales y series.

Motivo por el que ha sido condenado:

(Por qué hemos escogido esta fuente)

Porque es el director y productor del documental "Muerte en León" sobre Isabel Carrasco.

Observaciones tras la charla:

Pese a tener un acento británico marcado, se entendía bastante bien lo que quería transmitir. Además, en todo momento se mostró receptivo a todas las preguntas y fue sincero en sus respuestas. Además, reflexionó sobre las asesinatas de Isabel Carrasco proporcionando otro punto de vista.



PERFIL DEL CRIMINAL

Especialización: PERIODISTAS

Nombre: "Enric Bach"

Es un director, productor y guionista de documentales y de televisión. Empezó en los años 2000 a trabajar en televisión, estuvo siete años en el programa "Salvados" de LaSexta, donde fue redactor y coordinador de guion, luego en 2015 se fue a trabajar con un director británico, Justin Webster, con el que produjo y escribió "Muerte en León" que él dirigía. A parte de desarrollar este proyecto, también dirigió y produjo la serie "Pioneros" sobre Jesús Gil. Actualmente se dedica a realizar desarrollo y producciones ejecutivas de documentales en la productora "El Barrio", la productora de Jordi Évole.



Motivo por el que ha sido condenado:

(Por qué hemos escogido esta fuente)

Porque además de ser guionista y productor de "Muerte en León", puede proporcionar una perspectiva diferente en la creación de este tipo de documentales.

Observaciones tras la charla:

Al principio se mostró algo "tímido" pero conforme se fue desarrollando la entrevista, se fue soltando y dio detalles bastante específicos (algunos off the record).

PERFIL DEL CRIMINAL

Especialización: PERIODISTAS

Nombre: "Ramón Campos"

Es un productor televisivo conocido por ser dueño de Bambú Producciones y por filmar Gran hotel, Las chicas del cable, Velvet, entre otras muchas.

Motivo por el que ha sido condenado:

(Por qué hemos escogido esta fuente)

Por su gran trabajo como productor reconocido en España.

Observaciones tras la charla:

No contestó a los correos electrónicos.



PERFIL DEL CRIMINAL

Especialización: PERIODISTAS

Nombre: "Elías León Siminiani"

Guionista, director y productor de cine español.

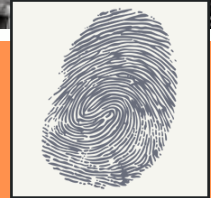
Motivo por el que ha sido condenado:

(Por qué hemos escogido esta fuente)

Porque él fue el director de "Lo que la verdad esconde: Caso Asunta" y podría haber hablado del proceso de creación de este documental.

Observaciones tras la charla:

Aceptó la entrevista pero dejó de contestar a los correos electrónicos.



PERFIL DEL CRIMINAL

Especialización: INVESTIGADORAS

Nombre: "Virginia Guarinos"

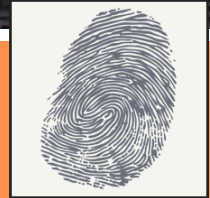
Investigadora de la Universidad de Sevilla.

Motivo por el que ha sido condenado:
(Por qué hemos escogido esta fuente)

Porque ha sido tutora de diferentes doctorados que hablaban de la mujer criminal desde el punto de vista de la ficción.

Observaciones tras la charla:

Rechazó la entrevista y nos propuso a Laura Pacheco Jiménez.



PERFIL DEL CRIMINAL

Especialización: INVESTIGADORAS

Nombre: "Laura Pacheco Jiménez"

Estudió CAV en la Universidad de Sevilla, después un máster de guión para posteriormente estudiar un doctorado en Comunicación Audiovisual. Actualmente compagina su labor como investigadora con su puesto de técnica audiovisual en la Universidad de Huelva. Su tesis doctoral trató de analizar 120 películas sobre el thriller en el cine español con una perspectiva de género para ver cómo se representa a la mujer en este tipo de género.

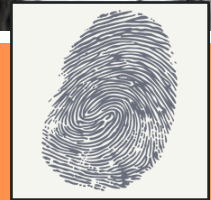
Motivo por el que ha sido condenado:

(Por qué hemos escogido esta fuente)

Porque podía dar otra perspectiva a este Trabajo Fin de Grado.

Observaciones tras la charla:

Muy abierta, simpática y compartiendo todos los conocimientos que había adquirido durante su doctorado. Dio unas declaraciones muy interesantes sobre los audiovisuales de ficción.

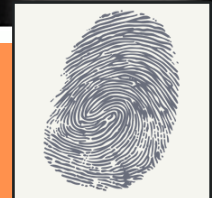


PERFIL DEL CRIMINAL

Especialización: INVESTIGADORAS

Nombre: "Anna Zapsi"

Estudió psicología en Grecia y hace 10 años llegó a Sevilla. Terminó un máster en psicología de la educación, luego entró con el doctorado en la facultad de comunicación, en la línea de comunicación audiovisual e hizo otro máster de cooperación internacional. Actualmente está dando clase en la universidad de psicología social y también está colaborando con otros proyectos con percepciones psicosociales sobre todo con grupos marginados.



Motivo por el que ha sido condenado:
(Por qué hemos escogido esta fuente)

Desarrolló su tesis doctoral "La criminalidad femenina en las series televisivas" tutorizada por la Dra. Virginia Guarinos Galán.

Observaciones tras la charla:

Aportó otra perspectiva al Trabajo Fin de Grado y compartió todos los datos interesantes que adquirió durante el desarrollo de su doctorado.

PERFIL DEL CRIMINAL

Especialización: INVESTIGADORAS

Nombre: "Trinidad Núñez Domínguez"

Psicóloga e investigadora española, especializada en psicología social.

Motivo por el que ha sido condenado:

(Por qué hemos escogido esta fuente)

Porque hablando con ella podríamos haber profundizado desde una perspectiva psicológica social.

Observaciones tras la charla:

Rechazó la entrevista por la cantidad de trabajo.



PERFIL DEL CRIMINAL

Especialización: CRIMINÓLOGOS // MÉDICOS FORENSES

Nombre: "Paz Velasco de la Fuente"

Criminóloga y jurista especializada en personalidad psicopática y delitos violentos.

Motivo por el que ha sido condenado:

(Por qué hemos escogido esta fuente)

Por su especialidad psicopática y delitos violentos para poder entender y saber sobre la criminalidad del ser humano y en concreto sobre la femenina.

Observaciones tras la charla:

No contestó al correo.



PERFIL DEL CRIMINAL

Especialización: CRIMINÓLOGOS // MÉDICOS FORENSES

Nombre: "Escuela Europea de Criminología Y Seguridad"

Es una asociación civil de Investigación Criminológica y ciencias forenses independiente.

Motivo por el que ha sido condenado:

(Por qué hemos escogido esta fuente)

Porque podía aportar una documentación variada a este trabajo.

Observaciones tras la charla:

No contestó al correo electrónico.



PERFIL DEL CRIMINAL

Especialización: CRIMINÓLOGOS // MÉDICOS FORENSES

Nombre: "Ángel Cuquerella"

Es médico forense y trabaja desde 1994. Desde hace unos diez o 15 años que solo se dedica a la psiquiatría forense porque también es psicólogo forense. Actualmente es el jefe de sección del Instituto Legal de Psiquiatría Forense.

Motivo por el que ha sido condenado:

(Por qué hemos escogido esta fuente)

Fue recomendado por el doctor Bernat-N. Tiffon para que pudiera darme una perspectiva más criminológica.

Observaciones tras la charla:

Fue una conversación larga y tendida en la que me contestó a todas las cuestiones desde la perspectiva criminológica y teniendo en cuenta su profesión como psicólogo forense.



PERFIL DEL CRIMINAL

Especialización: GUARDIA CIVIL

Nombre: "Antonio Tarifa"

Funcionario de las fuerzas y seguridad del Estado, en concreto, encargado de una unidad operativa con experiencia de 30 años en el servicio.

Motivo por el que ha sido condenado:

(Por qué hemos escogido esta fuente)

Porque es una fuente que podía explicarnos conceptos generales, importantes para el desarrollo del reportaje.

Observaciones tras la charla:

Un tono adecuado, aclarando ciertos aspectos de la Guardia Civil y de su modus operandis. (Anónimo en la redacción del reportaje).



PERFIL DEL CRIMINAL

Especialización: GUARDIA CIVIL

Nombre: "José Antonio Torres"

Comandante de la Guardia Civil que está destinado en la Unidad Técnica en NBQ (nuclear radiológico- biológico y químico) de la Guardia Civil.

Motivo por el que ha sido condenado:

(Por qué hemos escogido esta fuente)

Porque es una fuente que podía explicarnos conceptos generales, importantes para el desarrollo del reportaje.

Observaciones tras la charla:

Un tono adecuado, aclarando ciertos aspectos de la Guardia Civil y de su modus operandis. (Anónimo en la redacción del reportaje).



PERFIL DEL CRIMINAL

Especialización: GUARDIA CIVIL

Nombre: "Unidad Central de Policía Judicial de Guardia Civil"

Es una fuente off the record que no ha querido dar sus datos.

Motivo por el que ha sido condenado:
(Por qué hemos escogido esta fuente)

Porque tiene unos conocimientos y una experiencia idónea para comprender ciertos aspectos y formas de actuar de la Guardia Civil.

Observaciones tras la charla:

Fue vía email. (Anónimo en la redacción del reportaje).



PERFIL DEL CRIMINAL

Especialización: PSICÓLOGOS

Nombre: "José Luis González"

Psicólogo en el Mando de Personal de la Guardia Civil
(Ministerio del Interior).

Motivo por el que ha sido condenado:
(Por qué hemos escogido esta fuente)

Por su cargo en la Guardia Civil y su
especialización en psicología.

Observaciones tras la charla:

No contestó al correo electrónico.



PERFIL DEL CRIMINAL

Especialización: PSICÓLOGOS

Nombre: "Timanfaya Hernández"

Es Psicóloga Sanitaria y Forense.

Motivo por el que ha sido condenado:

(Por qué hemos escogido esta fuente)

Por la labor que desempeña en su trabajo y la especialización en el tema forense.

Observaciones tras la charla:

No contestó al correo electrónico.



PERFIL DEL CRIMINAL

Especialización: PSICÓLOGOS

Nombre: "Bernat-N. Tiffon"

Es psicólogo forense, profesor de psicología criminal en la Universidad Internacional de Cataluña durante años y actualmente de la misma especialidad en la Universidad de Abad Oliba CEU y desde hace poco tiempo en otra universidad. Es psicólogo forense desde hace unos 20 años y ha intervenido en casuística de asesinatos y homicidios de amplio impacto mediático: el crimen del Carmel, el crimen de la niña decapitada en Gerona...

Motivo por el que ha sido condenado:

(Por qué hemos escogido esta fuente)

Por su profesión y especialización en psicología forense.

Observaciones tras la charla:

Estuvo atento durante toda la entrevista y supo transmitir los conceptos de una forma clara y concisa poniendo ejemplos de casos que habían llevado él y el psiquiatra con el que trabaja.



PERFIL DEL CRIMINAL

Especialización: PSICÓLOGOS

Nombre: "Gabinete de Psicología Catalunya"

Terapeuta cognitivo conductual con más de 25 años de experiencia.

Motivo por el que ha sido condenado:

(Por qué hemos escogido esta fuente)

Porque además de estar cerca de mi residencia, podía dar otro punto de vista.

Observaciones tras la charla:

Contestó al primer correo electrónico y luego dejó de hacerlo.



PERFIL DEL CRIMINAL

Especialización: PSICÓLOGOS

Nombre: "Institut de Psicologia Forense"

Expertos en periciales forenses y atención psicológica.

Motivo por el que ha sido condenado:

(Por qué hemos escogido esta fuente)

Porque tiene una especialidad que podría dar ciertas explicaciones concretas y específicas a las cuestiones que se le plantearan.

Observaciones tras la charla:

No contestó a los correos.

Ψ
INSTITUT DE PSICOLOGIA
FORENSE



PERFIL DEL CRIMINAL

Especialización: EXPERTOS EN DERECHO PENAL

Nombre: "Maria Luisa Maqueda Abreu"

Catedrática de Derecho Penal de la Universidad de Granada.

Motivo por el que ha sido condenado:
(Por qué hemos escogido esta fuente)

Por sus conocimientos en derecho penal.

Observaciones tras la charla:

Contestó al correo electrónico excusándose y disculpándose por no poder ayudar en el desarrollo de este TFG.



PERFIL DEL CRIMINAL

Especialización: EXPERTOS EN DERECHO PENAL

Nombre: "Nuria Torres"

Miembro del departamento de Derecho Procesal y Derecho Eclesiástico del Estado de la facultad de derecho de la Universidad de Granada.

Motivo por el que ha sido condenado:

(Por qué hemos escogido esta fuente)

Por sus conocimientos en derecho procesal.

Observaciones tras la charla:

Contestó al correo electrónico intentando cuadrar las agendas pero finalmente dejó de hacerlo.



PERFIL DEL CRIMINAL

Especialización: EXPERTOS EN DERECHO PENAL

Nombre: "Carlos Aránguez Sánchez"

Profesor Titular de Universidad de Derecho Penal de la Universidad de Granada (con más de 30 años de experiencia docente) y Coordinador del Aula de Derecho Judicial de la Facultad de Derecho.

Motivo por el que ha sido condenado:

(Por qué hemos escogido esta fuente)

Por recomendación de una alumna de Derecho ya que, según explicó, tenía unas competencias concretas para poder hablar con él y que me explicara ciertos conceptos de esta índole.

Observaciones tras la charla:

Está más especializado en el derecho penal económico y en las criptomonedas.



PERFIL DEL CRIMINAL

Especialización: EXPERTOS EN DERECHO PENAL

Nombre: "Arantxa Menéndez"

Abogada penalista y criminóloga, con una trayectoria profesional en la defensa y representación de casos penales y familiares.

Motivo por el que ha sido condenado:

(Por qué hemos escogido esta fuente)

Por su recorrido en el tema penal y criminológico.

Observaciones tras la charla:

No contestaron al mail.



PERFIL DEL CRIMINAL

Especialización: EXPERTOS EN DERECHO PENAL

Nombre: "Esteban Abogados Penalistas"

Despacho de Derecho Penal.

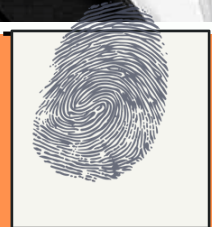
Motivo por el que ha sido condenado:

(Por qué hemos escogido esta fuente)

Porque además de estar especializado en derecho penal, está situado en Barcelona, ciudad en la que me encuentro.

Observaciones tras la charla:

No contestaron al mail.



PERFIL DEL CRIMINAL

Especialización: EXPERTOS EN DERECHO PENAL

Nombre: "Belmonte penalistas"

Despacho especializado en Derecho penal con oficina en Barcelona.

Motivo por el que ha sido condenado:
(Por qué hemos escogido esta fuente)

Por el ámbito en el que desempeñan sus funciones y por la localización.

Observaciones tras la charla:

No contestaron al mail.



PERFIL DEL CRIMINAL

Especialización: EXPERTOS EN DERECHO PENAL

Nombre: "José Luis Gutiérrez Aranguren"

Su pretensión era la de estudiar Biología, pero a los dos años y aprovechando una huelga contra el régimen de Franco, en el año 72, les cerraron la facultad y se planteó que a lo mejor era más útil a la sociedad, tener un título de Derecho para poder defender libertades y derechos, propias y de terceros. Y se cambió e hizo el servicio militar antes de empezar para dejar esa parte liberada y entró en el curso 73 en la Facultad de Derecho de Santiago. Promoción hasta el 78. Pasó tres años en Santiago con un abogado, después se fue a Coruña e inició la pasantía con otro despacho. Se colegió en el mes de enero del año 1982 y por tanto hace algo más de 40 años que está colegiado y ejerciendo la abogacía.



Motivo por el que ha sido condenado:

(Por qué hemos escogido esta fuente)

Porque fue el abogado de Rosario Porto, un perfil crucial en este TFG, que podría darnos un perfil de la mujer criminal atendiendo al de Porto.

Observaciones tras la charla:

Es un abogado que hace bien su trabajo porque al terminar la entrevista sentí que estaba contaminada con sus testimonios y que podría incluso llegar a convencerme con sus declaraciones.

A U T O E V A L U A C I Ó N

AUTOEVALUACIÓN

A U T O E V A L U A C I Ó N

TAREAS COMPLETADAS

Para poder llevar a cabo este Trabajo Fin de Grado, hemos tenido que realizar una serie de actividades: crear una base de datos con la información más importante de cada documento, enviar correos electrónicos a todas las fuentes orales para posibles entrevistas, realizarlas, transportarnos al lugar en el que se iba a llevar a cabo, transcribirlas y/o convertirlas en una posible pieza periodística, hacer una tabla con todas las fuentes orales y categorizarlas. Además de desarrollar el reportaje con estas declaraciones.

PROBLEMAS


- No recibir ninguna respuesta de las fuentes orales.
- Perder algunas imágenes de las entrevistas grabadas con la cámara porque al no ser una cámara de vídeo profesional, a los 12 minutos de estar grabando se cortaba y había que volver a darle al botón de grabar. Al hacerlo una persona sola puede ser complicado entrevistar y estar pendiente de la cámara a la vez.
- Confirmar la entrevista con Elías León Siminiani, pasarle las preguntas para que sepa qué has pensado preguntarle y que deje de contestar a los correos.

SOLUCIONES

- Buscar diferentes fuentes orales y que fueran variadas para poder acceder a la información que se buscaba.
- Hacer el montaje de vídeo añadiendo el audio que se ha grabado por otro lado y así no perder la información entre clip y clip.
- Acceder a las entrevistas que ha dado con otros medios de comunicación en otro momento y buscar las respuestas que estén más relacionadas con el tema por el que yo quería preguntarle.

ANEXO

A continuación, se presenta una [carpeta](#), llamada "Anexo - Indira Correa", con todos aquellos documentos que pueden facilitar la comprensión de este Trabajo Fin de Grado.



En ella se puede apreciar una carpeta general (Anexo TFG): en su interior encontramos otra titulada "[Contacto](#)", en la que se adjuntan las capturas con los mensajes que se han ido enviando a las diferentes personalidades.

A su lado está "[Entrevistas](#)", un apartado en el que se encuentran todos los vídeos/audios que se han grabado.

Hay una última carpeta, llamada "[Transcripciones](#)", con todas las entrevistas (preguntas y respuestas) que se han hecho.